

Partido Renovación Nacional refuta una "intriga y ofensa"¹⁰³ contra su presidente

A nombre de la comisión política del partido Renovación Nacional, su secretario general Gonzalo García Balmaceda entregó una declaración en la cual descarta un eventual juicio a las Fuerzas Armadas.

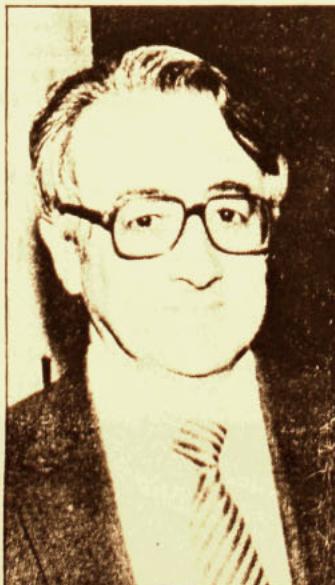
La declaración "descarta tajantemente la eventualidad de cualquier juicio político a las Fuerzas Armadas y de Orden".

La comisión política de Renovación respalda unánimemente a su presidente, Ricardo Rivadeneira, "quien calificó como disparate las afirmaciones que reiteradamente le ha atribuido el diario La Nación, aseverando que él favorecería tal eventual proceso".

Al respecto, la declaración de la comisión política expresa "que asignarle a las declaraciones públicas de Rivadeneira tal significado es simplemente una intriga y una ofensa gratuita".

Más adelante, indica que el presidente de Renovación Nacional, en sus declaraciones a la prensa "se limitó a indicar un concepto que nadie discute: las personas a quienes se inculpe de delitos comunes, sean ellas civiles o miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden, deben ser sometidas a los procedimientos judiciales normales. Por lo demás, ello es lo que ha venido ocurriendo hasta ahora, con el respaldo del gobierno y de los institutos armados y de orden".

"Por último, la declaración dice que se estima del caso formular hacer esta apreciación con el fin de "terminar definitivamente con las interpretaciones que, carentes de todo fundamento, han pretendido hacer aparecer a Ricardo Ribadeneira, y en menor medida a otros miembros de esa colectividad, propiciando 'juicios a los militares por sus actos de gobierno' lo que es de absoluta falsedad".



Ricardo Rivadeneira.

La Época
31/3/87